

Quito, Marzo 07 2.008.

Señores

ACCIONISTAS DE AGRIPOMUM S.A.

Presente.-

De mis consideraciones:

En razón del ejercicio y desempeño de mis funciones de Comisario de AGRIPOMUM S.A. dando cumplimiento a expresas disposiciones de la Ley de Compañías tengo a bien poner en su conocimiento y consideración para aprobación de la Junta General de Accionistas que ha de reunirse en el transcurso del presente mes y año, el informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico 2007.

PRIMERO: ANTECEDENTES.- AGRIPOMUM S.A. se constituyó en la ciudad de Quito-Ecuador el 2 de Agosto del 2004. Su objeto social es la explotación agropecuaria, la administración, asistencia y/o dirección técnica de haciendas y/o ganaderas; industrialización de productos agrícolas, pecuarios; procesamiento de vegetales y frutas tropicales; representación, distribución, agenciamiento, compra y venta al por mayor y menor de productos agrícolas, pecuarios y/o forestales de cualquier clase; de ganado bovino, ovino, porcino, caballar, etc. De insumos, materias primas, productos, artículos, enseres, equipos, maquinarias, implementos, etc., para la agroindustria, agricultura, ganadería, la apicultura y forestación; participación en otras compañías y asesoramiento a toda clase y naturaleza de empresas, en lo relacionado con el objeto social de la compañía. Para el cumplimiento de sus fines, la compañía podrá importar y exportar, así como realizar toda clase de actos y contratos civiles, mercantiles y más permitidos por la Ley que se relacionen con su objeto, así como también participar como socia o accionista de otras compañías nacionales o extranjeras con fines similares; y, en general, celebrar y ejecutar toda clase de actos y contratos que se relacionen con el objeto social y permitidos por la Ley.

Mediante dación en pago cancelan a la compañía AGRIPOMUM S.A. \$ 187.490 cediendo y transfiriendo a favor de la misma las acciones ordinarias y nominativas de \$1 que poseían en la compañía NINDALGO S.A. según el siguiente detalle: Sr. Alfred Zeller cede 47.900 acciones y Sr. Francisco Correa Holguín 47.899 acciones.

El 26 de marzo del 2007 ceden a favor de NINTANGA S.A. el Sr. Francisco Correa H. 25.899 y el Sr. Alfred Zeller S. 25.900 acciones y a favor de PROVEFRUT S.A. el Sr. Francisco Correa cede 1 acción.

La Compañía mediante Escritura Pública del 11 de julio del 2007 incrementó su capital en \$ 46.000 mediante utilidades. El capital suscrito de AGRIPOMUM S.A. es de \$ 97.800 dividido en 97.800 acciones ordinarias y nominativas de \$ 1. NINTANGA S.A. posee el 99.99% del capital social con 97.798 acciones y PROVEFRUT S.A. el 0.001% con 2 acciones.

De acuerdo con los estatutos de la Compañía, es administrada por un Presidente, Gerente y por la Junta General. Los administradores fueron nombrados el 27 de Agosto del 2007 para ejercer sus funciones por un lapso de tres años. Presidente el Sr. Alfred Zeller S. y Gerente el Sr. Rafael Gómez de la Torre.

SEGUNDO: Conforme a las disposiciones legales vigentes se lleva y se conserva la correspondencia, libros de actas de Juntas, Títulos y talonarios de acciones y participaciones, expediente de Actas de Junta General de Socios y la documentación contable debidamente sustentada; la misma que me fuera entregada oportunamente para la revisión de los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2007.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto del 2006 estableció que a partir del 1 de enero del 2009 las NIIF proveerán de forma obligatoria para las entidades sujetas a su control los lineamientos a seguirse como principios de contabilidad generalmente aceptados en la república del Ecuador.

TERCERO: se han revisado detalladamente todos los libros contables con sus correspondientes soportes, los mismos que estrictamente se ajustan a los estatutos y normas de la Empresa. Por tanto, se ha cumplido con lo estipulado en Artículo 263 de la Ley de Compañías.

Agripomun S.A. diseña, actualiza y ejecuta programas vinculados con el control permanente de sus inversiones, inventarios, manejo de dinero, activos y demás recursos, para la toma de decisiones. El cumplimiento de los programas de control interno se respalda en la correcta aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados - PCGA - y de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC-, éstas últimas con vigencia y aplicación a partir del ejercicio 1999.

En conclusión, Agripomun S.A. ha ido cada vez consolidando su sistematización vinculada con el control interno de sus recursos, descartándose cualquier especulación respecto de la idoneidad en el manejo de sus bienes, dinero, documentos, inventarios y demás valores necesarios para el desarrollo de su importante actividad.

CUARTO: La información contable bajo mi consideración demuestra la situación real y efectiva de la Compañía, no existiendo errores que puedan crear dudas o sobredimensionar los resultados del ejercicio.

QUINTO: La Compañía por el valor de sus activos no está sujeta al examen y control de Auditoría Externa. Por ende, debo indicar que la Administración lleva un adecuado control de sus activos y pasivos, mediante cortes periódicos de sus cuentas, manteniendo saldos efectivos de las mismas.

SEXTO: Los estados financieros de la Compañía fueron preparados en U.S. dólares, de acuerdo con principios de Contabilidad de general aceptación y aplicados de modo uniforme respecto del ejercicio anterior. Como se puede advertir de los Estados Financieros la compañía presente los siguientes resultados:

	2007	2006	
ACTIVOS TOTALES	543,758.88	303,779.13	79.00%
PASIVOS	383,486.86	175,413.43	118.62%
PATRIMONIO	160,272.02	128,365.70	24.86%

INGRESOS OPERACIONALES	64,802.80	61,986.72	4.54%
INGRESOS NO OPERACIONALES	72,677.40	72,559.97	0.16%
TOTAL INGRESOS	137,480.20	134,546.69	2.18%

COSTOS Y GASTOS	57,597.09	59,197.50	-2.70%
NOMINA Y BENEFICIOS	23,312.39	23,304.54	0.03%
COSTOS-GASTOS GENERALES	22,326.67	21,190.24	5.36%
GASTOS FINANCIEROS	11,958.03	14,702.82	-18.67%
UTILIDAD DEL EJERCICIO	79,883.11	75,349.19	6.02%

La utilidad del ejercicio representa el 123% de las ventas, el 58% del ingreso total y el 14.69% de la Inversión. Al pasivo le corresponde el 70.53% del Activo Total, mientras que al Patrimonio el 29,47%. La Compañía recibió como anticipo clientes relacionados Nintanga S.A. \$ 228.156,17 y préstamo del Probubanco por \$ 54.195,17 para capital de trabajo.

Los resultados positivos alcanzados por la empresa Agripomum S.A. durante el presente ejercicio económico, demuestran la buena gestión de la Administración en la consecución de los objetivos trazados.

Me ratifico en todo lo expuesto en el presente informe, cumpliendo de esta manera con las funciones de Comisario para las cuales fui designada.

Atentamente,

Patricia Holguín Z.

Sra. Patricia Holguín Z.
COMISARIO
REG. CPA 28136



29 ABR. 2008